



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2016

RES. H. N° 0857/16

Expte. N° 4.527-16

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Mirella Beatriz Peralta, Secretaria de Bienestar Universitario, por el que solicita la ratificación o designación de representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión de Becas de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia que reviste la actividad que tiene a su cargo la Comisión de referencia en beneficio de los estudiantes de esta Universidad, es necesario participar en la convocatoria realizada;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Mg Paula Cruz indica que se propone como representantes a las Profesoras Rosa Evelia Guantay y Geruza Queiroz Coutinho, como miembros titular y suplente –respectivamente-, quienes manifestaron su aceptación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 287, aconseja la designación de las docentes propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES** para integrar la **COMISIÓN DE BECAS** de la Universidad Nacional de Salta, a las docentes que se indican a continuación:

- Prof. Rosa Evelia GUANTAY (Titular)
- Mg. Geruza QUEIROZ COUTINHO (Suplente)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a las Escuelas, Departamentos e Institutos de la Facultad, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa